

Acta de la sesión extraordinaria No. 1530-14

A las 17:49 horas del jueves 13 de marzo de 2014 da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1530-14 en la sala de sesiones de Dinadeco con la siguiente asistencia:

Alexis Zamora Ovarés, representante del Poder Ejecutivo.

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Luis Enrique Moya Díaz, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Carmen María Bolaños Vargas, representante de los gobiernos locales.

Shirley Calvo Jiménez, directora ejecutiva.

Gerardo H. Jiménez Zúñiga, secretario ejecutivo.

Marlon Quintanilla Esquivel, jefe de la Asesoría Jurídica de Dinadeco.

Ausente con excusa

Freddy Montero Mora, viceministro de Gobernación y Policía, quien preside.

1. Agenda

Se convoca la presente sesión extraordinaria según acuerdo No. 5 de la sesión ordinaria 1527-14 del 26 de febrero de 2014 en curso, con el propósito de atender a los miembros de la junta directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones (Conadeco).

El director Arturo Rodríguez da la bienvenida a los dirigentes comunales:

Enrique Joseph Jackson	presidente
Jonathan Brenes	secretario de Juventud
Róger Huertas Jiménez	fiscal
Socorro Díaz	fiscal
Marta Rosalía Villegas	secretaria de Educación y Capacitación
José Alberto Solís Sáenz	secretario ejecutivo
Ligia Villalobos Umaña	vocal
Kathya Solano Rojas	vocal
José Manuel Álvarez Cruz	secretario de Relaciones Internacionales
Patricia Sánchez Villalta	tesorera

Por parte de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Cartago asisten:

Célimo Chacón Navarro
Álvaro Granados Chaves
Adina Ramírez Torres

La directora Shirley Calvo explica que se convoca la presente sesión extraordinaria por solicitud

de la Confederación Nacional de Asociaciones, pero al estar presentes los dirigentes de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Cartago, será mejor que sean los propios dirigentes quienes indiquen sus prioridades para el planteamiento de los temas.

El señor Enrique Joseph Jackson informa, con respecto al VII Congreso, que se han dado pasos importantes y ya se fijó la fecha de inauguración que se llevará a cabo en Cartago, cuya federación gestionará los recursos, aunque no se sabe a cuánto ascenderá el costo del Congreso.

La señora Ligia Villalobos agrega que la Federación de Cartago está trabajando en el proyecto y espera que sea aprobado antes de que termine la actual administración. Para el financiamiento del Congreso se manejan seis rubros: pago de hospedaje, alimentación, suministros de oficina, servicios profesionales, transporte e imprevistos.

El financiamiento incluye la realización de 16 foros regionales (hay 16 federaciones). Se espera llevar a cabo la inauguración el 16 de abril de 2014 y solicita que se gestione la presencia de la Presidenta de la República y los diputados actuales y electos de la provincia de Cartago.

El 30 de setiembre de 2014 estarán finalizando los foros regionales y el plenario nacional será 14, 15 y 16 de noviembre del presente año.

En esta oportunidad se pretende contar con los servicios de un profesional que esté presente en todos los foros y al final elabore el plan nacional de desarrollo de la comunidad.

El director Arturo Rodríguez manifiesta que en el momento en que el proyecto sea presentado se le dará el análisis que corresponde y se atenderá con la prontitud que merece, pero la acción inicia en el momento en que el proyecto se presenta a la dirección regional. Por lo pronto, ya el Consejo realizó una sesión de trabajo con el fin de discutir el reglamento del Congreso, que es el marco jurídico que rige la inversión.

La directora Shirley indica que desde el punto de vista administrativo es preciso aclarar algunos puntos que podrían generar preocupación. El primer producto que podría estar listo pronto es el reglamento al que se le han actualizado algunos temas.

En relación con los trámites de los proyectos, es claro que en los últimos tiempos y a partir de los informes de la Contraloría General de la República, han sufrido algunos cambios, desde la elaboración de los formularios de proyectos hasta consideraciones particulares en los análisis técnicos. Pero el hecho de que se llegue a considerar como prioridad, no exime de regulaciones y todas las formalidades que se deben cumplir.

Agrega la directora Shirley Calvo, que en los dos congresos anteriores que el Consejo ha financiado, no se ha generado el producto esperado, es decir, el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad que señala el Reglamento a la Ley 3859. Este es un error que se debe corregir y, si en esta ocasión no se genera el Plan, probablemente no será posible una oportunidad más de financiar un congreso. Durante cuatro años, este Consejo ha tenido que tratar de resolver la carencia del Plan ante los cuestionamientos de la Contraloría General de la República.

La señora Marta Villegas, secretaria de Educación y Capacitación, comenta que le inquieta la situación de que en dos congresos anteriores no se ha logrado concretar el producto esperado y pregunta si existe un formato definido para elaborar el plan.

La directora Shirley Calvo le responde que en el congreso del año 2004 lo que se presentó fue una memoria y en el congreso del año 2009, además de la memoria, se presentó un documento que no reúne las condiciones técnicas ni metodológicas para ser considerado un plan. Así lo informó una comisión nombrada al efecto y, más recientemente, ante una consulta que el Consejo hizo a Mideplan, se obtuvo una guía básica en la que se apoya la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del país.

Otro tema de interés de la Confederación es el de los recursos del 2% del impuesto sobre la renta. Dice Enrique Joseph que el presidente anterior de Conadeco había informado se habían producido avances en ese aspecto y considera importante buscar un espacio para continuar con el proceso y darle seguimiento y nombrar una comisión.

La directora Shirley Calvo responde que la Confederación iba a solicitar, por escrito, información con respecto al estado de los asuntos pendientes, en virtud de que la Institución no lo puede hacer de oficio. Pero la nota no se remitió en los términos acordados, no se realiza una petitoria y, por el contrario, lo que contiene es una relación de hechos y una justificación de por qué la Confederación no tiene nada pendiente. A pesar de ello, nombró una comisión para que estudie el caso la cual se ha estado informando. Se ha hecho una revisión completa de los antecedentes y falta la presentación de conclusiones.

El director Giovanni Jiménez aclara que al Consejo no llegó, en ningún momento, una solicitud formal para que se encontrara una solución a los problemas de liquidación que presenta Conadeco, a pesar de que en diversos foros así se indicó. De hecho, las propuestas de solución han sido iniciativa de este mismo órgano colegiado, donde siempre ha existido anuencia de colaborar en la solución de los problemas de las organizaciones comunales.

El abogado Marlon Quintanilla señala que la Dirección Nacional ha sido muy insistente en la necesidad de dejar resuelta la situación de Conadeco, aunque la nota enviada por esa organización deja entrever que no existe ningún problema. Hay todo tipo de procedimientos pero el problema de Conadeco no se parece a ninguno que se atiende con normalidad y por eso hay que tener mucho cuidado y se está trabajando en eso. En algún momento será necesaria una reunión conjunta para tratar de llegar a alguna solución.

El señor Enrique Joseph dice que Conadeco es la más interesada en la solución del problema y dado que cuentan con mayoría suficiente, se nombra en el acto la comisión que se reunirá con los funcionarios de Dinadeco, a saber: Daniel Quesada Mora (secretario de junta directiva), José Alberto Solís (secretario ejecutivo), Patricia Sánchez (tesorera) y un miembro de la Fiscalía.

En otros temas, el presidente de Conadeco se refiere a otro tema de interés para la presente sesión. Dice que hay un tema que está afectando a las asociaciones de desarrollo y se trata de los

salones comunales, muchos de los cuales fueron construidos hace muchos años, y hoy día tienen orden de cierre por parte del Ministerio de Salud. Este es el momento oportuno para buscar un acercamiento con la ministra de Salud para obtener un plazo de al menos dos años para que se puedan reconstruir y remodelar los salones comunales. En tal caso, el Consejo debería priorizar el otorgamiento de recursos para ese propósito. *“No ganamos nada con solicitar un plazo de dos años si el ente financiero no nos puede ayudar a solventar la situación de la infraestructura... de lo contrario podríamos estar enfrentando el cierre de más de 2.000 salones comunales en todo el país...”*, puntualizó.

La directora Shirley Calvo responde que no habría inconveniente en negociar una cita con la Ministra de Salud y profundizar en el planteamiento, pero para todo este tipo de gestiones, será preciso que la Confederación solicite formalmente la reunión.

El señor Enrique Joseph se refiere a dos puntos más que quiere tratar con el Consejo: disconformidad con el análisis de proyectos y gasto de los recursos del Fondo por Girar.

Con el análisis de proyectos, dice que hay muchas trabas y exceso de requisitos, además de que en distintas partes del país los requisitos son distintos, por lo que es importante unificar criterios. Sugiere que los analistas de proyectos se trasladen a las regiones para que colaboren con las organizaciones comunales en la formulación de sus proyectos.

En cuanto al Fondo por Girar, dice que se ha limitado mucho la gama de gastos en los que se puede utilizar ese recurso, de manera que un miembro de junta directiva no tiene opción de que se le paguen viáticos por sus viajes a Dinadeco, contrario a lo que ocurre con los funcionarios, que van con salario y con los gastos cubiertos a las comunidades.

El director Arturo Rodríguez responde que no existe discriminación en el análisis de los proyectos y, por el contrario, en el Consejo se aprobó un sistema novedoso. En cuanto al tema de los gastos, debe entenderse que es la Contraloría General la que está solicitando controles en el uso de los recursos públicos y además, tenemos un medio de comunicación que se encarga de divulgar los errores que se cometen en las organizaciones comunales.

La directora Shirley Calvo agrega que las sugerencias se deben considerar, pero también es necesario reconocer que la Institución tenía muchas carencias en materia de acompañamiento a la dirigencia comunal y se cometieron muchos errores que ahora están siendo denunciados por los medios de comunicación y la Contraloría viene a hacer cuestionamientos muy serios. Eso condujo también a resolver algunos temas. Se confeccionó un manual de procedimientos, de acatamiento obligatorio, que dice cómo y en cuanto tiempo se deben elaborar los proyectos. Sin embargo, solamente se cuenta con cinco analistas de proyectos para atender a todo el país. En este punto lo que ha hecho es insistir en capacitación con la elaboración de manuales.

Se confeccionaron formularios distintos para proyectos de diferente naturaleza.

Se eliminó una interpretación errónea de que las asociaciones debían aportar el 25% del valor de los proyectos.

Se modificó el requisito de la vigencia de los ingenieros ante el Colegio Federado. Ese es un requisito que solo le interesa al propio Colegio, no a las asociaciones de desarrollo.

En materia de proyectos para mobiliario y equipo se modificó el requisito de vencimiento de las cotizaciones de tres meses a un año, con la condición de que si existe una diferencia en el precio, debe ser cubierta por la organización.

En cuanto a planos para construcción, el Consejo decidió que se puede aprobar el proyecto con un croquis y no necesariamente con un plano visado, puesto que este requiere de una fuerte inversión de recursos, siendo que antes de su aprobación el proyecto es solamente una expectativa de financiamiento. El permiso de construcción, que también tiene costo, no se requiere previamente sino que es un requisito posterior.

No obstante, el señor Joseph Jackson se muestra satisfecho por el encuentro de esta noche y espera que haya algunos más antes de que finalice la actual gestión. Agradece la atención.

La directora Shirley Calvo concluye diciendo que hay muchos temas pendientes pero también hay muchos que se han resuelto y han beneficiado a las organizaciones comunales. Agradece por haberle permitido trabajar, manifiesta su deseo de que permanezca el entusiasmo de un movimiento tan trascendental para el desarrollo del país.

Agotados los puntos de la agenda se levanta la sesión a las 19:57 horas.

Alexis Zamora Ovarés
Presidente a.i.

Shirley Calvo Jiménez
Directora ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Secretario ejecutivo